



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **4265** /2017

ARICA, 22 DE MARZO DE 2017

EXEMPLE

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2734, de fecha 23 de Febrero de 2017, que aprueba programa denominado "Adquisición de Ayudas Técnicas para OCODIS, 2da. Etapa".
- b) Ordinarios N° 656, de fecha 20 de Marzo de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 2734, de 2017.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 2734, de fecha 23 de Febrero de 2017, que aprueba programa denominado "Adquisición de Ayudas Técnicas para OCODIS, 2da. Etapa", en lo siguiente:

DONDE DICE:

5.2. IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
27 Bastones con coderas fija, 20 Bastones con coderas Regulable, 05 Cojines Anti escaras, 05 Cochones anti escaras con motor	215.29.05.999	Máquinas y Equipos	952.150

DEBE DECIR:

5.2. IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
27 Bastones con coderas fija, 20 Bastones con coderas Regulable, 05 Cojines Anti escaras, 05 Cochones anti escaras con motor	215.22.12.999.005	Ayudas Técnicas – Of. Discapacidad (Sillas de Ruedas, Bastones y Otros)	952.150

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

4265